

ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 27 DE JULIO DE 2016.-

ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Jesús María García Ruiz.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Rubén Alonso de la Horra.

D^a. María José Sánchez Asenjo.

CONCEJALES:

D. Eduardo Hermida Mestanza.

D. Isaac Moras Calzada.

D. Gustavo Raedo Sánchez.

D. Carlos Morchón Collado.

D^a. Ana Belén Martín Sánchez.

D. Miguel Angel Pérez López.

D. Roberto Martín Casado.

D^a. María Isabel Figueroa Fernández.

AUSENTES:

D. Juan Antonio Obispo Herreros.

D^a. Carolina Villa Gómez.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Villamuriel de Cerrato, siendo las 18,15 horas del día 27 de julio de 2016, se reúne el Pleno del Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria, de conformidad con la convocatoria circulada al efecto, con la asistencia de los Sres. que al margen se indican y del Secretario de la Corporación, D. Alberto Blanco Nieto.

Abierta la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente a la hora indicada, se procedió a la deliberación y votación de los asuntos incluidos en el orden del día, recayendo los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO: LECTURA Y APROBACION DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Dada cuenta del borrador del acta de la sesión anterior, relativa a la celebrada el día 29 de junio de 2016, cuya fotocopia íntegra fue notificada a los Sres. Concejales de conformidad con el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda aprobarle.

PUNTO SEGUNDO: SOLIDARIDAD FAMILIARES FALLECIDAS VIOLENCIA DE GENERO.-

En cumplimiento del acuerdo de Pleno de 1 de julio de 2008, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, acuerda mostrar su solidaridad con los familiares de las fallecidas por violencia de género desde la última sesión ordinaria de Pleno, así como rechazar estos crímenes.

PUNTO TERCERO: APROBACION CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO DE 2015.-

Examinado el expediente de la Cuenta General del Presupuesto Municipal Ordinario correspondiente al ejercicio de 2015, dada cuenta del dictamen emitido en relación con esta Cuenta por la Comisión Especial de Cuentas en sesión de 22 de junio de 2016 confrontada la Cuenta General del Presupuesto con el Presupuesto refundido, los acuerdos de modificación del Presupuesto de Gastos, la liquidación del Presupuesto y los Mandamientos de Pago, así como los Mandamientos de Ingreso y el resultado del Acta de Arqueo a 31 de diciembre de 2015 y teniendo presente que esta Cuenta ha estado expuesta al público por plazo reglamentario sin producirse reclamaciones contra la misma, el Pleno, por unanimidad de los asistentes a la sesión, lo que supone mayoría absoluta del número legal de sus componentes, acuerda:

1.- Aprobar la Cuenta General del Presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2015 que arroja el siguiente resultado:

R E S U M E N

Resultado presupuestario ajustado	130.216,82 €
Remanente de Tesorería para gastos generales	188.559,90 €
Existencias al final de ejercicio	759.110,67 €

2.- Remitir copia de esta Cuenta al Consejo de Cuentas de Castilla y León.

PUNTO CUARTO: RESOLUCIONES DE ALCALDÍA, DE LA 22/16 A LA 24/16.-

Por la Alcaldía se da cuenta de las Resoluciones de este órgano municipal de la 22/16 a la 24/16, cuya copia obra en poder de los Sres. Concejales, quedando el Pleno enterado de las citadas Resoluciones de Alcaldía.

PUNTO QUINTO: INFORMES DE ALCALDIA.-

Por el Sr. Alcalde se informa de la reciente visita del Delegado de la Junta de Castilla y León de Palencia para comprobar el estado de las obras que se están ejecutando por el Taller Dual de Formación y Empleo, tras lo cual se giró visita a las obras del puente de piedra, informando que las obras van con adelanto y posiblemente para el 15 de agosto se podrá abrir a la circulación peatonal, mientras se realizan las obras de impermeabilización del puente para su posterior apertura al tráfico rodado.

Carlos Morchón Collado se queja de la falta de aviso al grupo popular de esta visita, y si hubo algún concejal del grupo popular en la misma, es por haberse enterado por otros medios, alegando el Sr. Alcalde que esta visita se ha modificado de fecha y horario en distintas ocasiones, por lo que no se pudo avisar con antelación.

PUNTO SEXTO: RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En primer lugar, el portavoz del grupo popular, Carlos Morchón Collado, informa de la no asistencia al Pleno de Juan Antonio Obispo Herreros por estar en situación de baja médica.

Siguiendo con la palabra Carlos Morchón se queja de la falta de convocatoria directa a los concejales del grupo popular al minuto de silencio en memoria de los fallecidos en el atentado de Niza, habiéndose enterado por facebook, por lo que no les ha dado tiempo a asistir, máxime cuando algunos concejales estaban convocados para un acto similar en Diputación, pidiendo disculpas por este hecho María José Sánchez Asenjo, pero la premura de la convocatoria, y la ausencia esa mañana del Alcalde y Teniente de Alcalde impidieron avisar de otro modo, añadiendo Eduardo Hermida

Mestanza que a él, como Diputado provincial, tampoco se le avisó de este acto en Diputación, replicando Carlos Morchón que su portavoz si lo conocía.

Roberto Martín Casado, por el grupo popular, formula los siguientes ruegos y preguntas:

- ¿Por qué se han cancelado algunas actividades de la fiesta de Calabazanos?
- Expone las quejas por la vacunación antirrábica llevada a cabo en la plaza del Ayuntamiento, un domingo, y a una hora de calor intenso, preguntando sobre el motivo de la no cesión de un local para esta actividad.
- Se ha redactado y mandado una carta a los jubilados y pensionistas relativa al homenaje a los mayores en las fiestas de agosto, carta en la que se marcan una serie de condiciones para este evento, condiciones que nunca se habían fijado, cosa que no se dijo en la Comisión al tratar sobre el asunto, no estando de acuerdo su grupo con estas medidas, y menos con el precio de 5 € por asistir a una comida a los jubilados no empadronados en Villamuriel, por lo que insta al grupo de gobierno a la retirada de estas medidas.

Ana Belén Martín Sánchez, por el grupo popular, pregunta el motivo de porque no se ha segado el Soto Albúrez y se ha arrendado el bar existente esta temporada, contestando Isaac Moras Calzada que el Soto ya está segado, no habiéndose estimado conveniente el arrendamiento del bar este verano.

María Isabel Figueroa Fernández, por el grupo popular, se queja de la falta de efectivos de la policía local en las fiestas de los barrios, y en general en el municipio, añadiendo que tampoco se ve mucho a la Guardia Civil, contestando Isaac Moras Calzada que a la fecha hay 3 agentes en efectivo, habiendo estado uno de ellos de baja laboral, añadiendo que en las fiestas de Calabazanos y Pisol si ha habido efectivos de la policía local, ratificando el Sr. Alcalde que sí se ve a la Guardia Civil en el pueblo.

Carlos Morchón Collado pregunta hasta cuándo se va a mantener esta situación con la policía local, y cuándo se va a aumentar el número de efectivos, pues el pueblo está indefenso, contestando el Sr. Alcalde que las plazas vacantes se piensan cubrir en comisión de servicios, estándose buscando candidatos a estas plazas vacantes.

En cuanto a las fiestas de Calabazanos, Isaac Moras Calzada dice que no se han realizado ciertas actividades previstas, las cuales iba a ejecutar Renacimiento de Cala porque a última hora esta asociación avisó que no podían ejecutarlas, estando previstas e incluidas en programa, pese a lo cual, y gracias a la colaboración de varios vecinos, el programa de fiestas se ha sacado adelante con éxito, añadiendo que él no advirtió ningún problema de los aludidos en la campaña de vacunación antirrábica, a lo que añade María José Sánchez que en aquellos municipios donde hay establecimientos veterinarios estas campañas ya nos la realiza la Junta de Castilla y León por estar así establecido por ley.

Eduardo Hermida Mestanza explica que los cambios introducidos en el homenaje a los mayores en las fiestas de agosto han venido motivados para que no sobre comida por un lado, y a sugerencias recibidas con posterioridad a la Comisión en que se trató el asunto, por lo que no se pudo informar en la misma, explicando que el enviar un ticket es para que los mayores vayan a recoger la comida al Hogar del Pensionista, evitándose así las colas y que sobren raciones, y el tema de fijar 5 € a los no empadronados se está haciendo como norma en todos los municipios, y lo recaudado se destinará a una ONG

por determinar, diciendo que en la carta remitida a los mayores se explica el por qué de estas medidas, estando fundamentalmente pensado para que no sobre comida como en años anteriores, recalcando Roberto Martín que ruega que se retire el precio de 5 € a los no empadronados.

El Sr. Alcalde dice que estas medidas son para que en el reparto de la comida exista un cierto orden y que ningún mayor empadronado, en un caso hipotético, se quede sin comida.

Recalcando sobre el tema, Eduardo Hermida añade que en el municipio hay familias en mala situación económica, pudiéndoles parecer mal que con dinero municipal se ofrezca comida gratuita a personas no empadronadas, pudiendo esto ser un agravio para las familias citadas.

Tomando la palabra Carlos Morchón Collado dice que puede llegar a entender y compartir alguna de estas medidas, en especial el saber de antemano el número de platos a preparar, pero lo de cobrar 5 € a los no empadronados, gente que en muchos casos son antiguos vecinos de Villamuriel que tuvieron que emigrar, no lo entiende ni comparte, pues estas personas se podían apuntar en el Ayuntamiento sin pago ninguno, y así se tendría controlado el número de raciones, volviendo a recalcar Eduardo Hermida que no considera apropiado que los no empadronados no paguen por su ración, cuando existen familias en el municipio que están necesitadas.

No existiendo más puntos en el orden del día, el Sr. Alcalde dio por concluida la sesión, siendo al efecto las 18 horas y 55 minutos, de todo lo cual, como Secretario, certifico.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jesús María García Ruiz.

Fdo.: Alberto Blanco Nieto.